

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 22 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Huelva, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN
Expediente: H -01216/2015 Matrícula: 3795HDS Titular: TRANSPORTES M. LOPEZ E HIJOS, S.L. Domicilio: POLG. INDUSTRIAL LOS PALILLOS C-4, 2 Co Postal: 41500 Municipio: ALCALA DE GUADAIRA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 10 de Marzo de 2015 Vía: N435 Punto kilométrico: 172,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA ARACENA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ, REALIZANDO TRANSPORTES DE MUEBLES LLEVANDO LA TARJETA DE TTES CADUCADA CON FECHA 28-02-2014 TARJETA 10984230 MDLN. SE ADJUNTA INFORME DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001
Expediente: H -01649/2015 Matrícula: 3521GFM Titular: GRUPO TRANSP MONTAN SL Domicilio: GUADALAJARA 3 Co Postal: 41927 Municipio: MAIRENA DEL ALJARAFA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 18 de Mayo de 2015 Vía: A483 Punto kilométrico: 20,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA EL ROCÍO DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN DE «EL MAKRO». SE ADJUNTAN FOTOGRAFÍAS Y COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801
Expediente: H -01686/2015 Matrícula: 1906FCJ Titular: NIEVES CAMACHO JOSE ANTONIO Domicilio: C/ EXTREMADURA, 54 2 -8 Co Postal: 21410 Municipio: ISLA CRISTINA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 21 de Abril de 2015 Vía: MUELLE MARTINEZ CATENA. Punto kilométrico: Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS (364 KGS. DE PIJOTA-MERLUZA), CARECIENDO DEL CERTIFICADO PARA EL TRANSPORTE DE DICHA MERCANCÍA. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401
Expediente: H -01755/2015 Matrícula: T00072850 Titular: FOMENTO APICOLA, S.L. Domicilio: DIRECCIÓN, 14 Co Postal: 10137 Municipio: PANTANO DE CIJARA Provincia: Caceres Fecha de denuncia: 09 de Junio de 2015 Vía: A66 Punto kilométrico: 745,4 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TOLEDO HASTA SEVILLA CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL CAP. SE ADJUNTA COPIA DE INFORME DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Sancion: 2001
Expediente: H -01797/2015 Matrícula: 7871FHR Titular: CONTRUCCIONES MERJINO S.L. Domicilio: GELVES , 14 Co Postal: 41927 Municipio: MAIRENA DEL ALJARAFA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 19 de Junio de 2015 Vía: A481 Punto kilométrico: 3,2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MAIRENA DEL ALJARAFA HASTA CHUCENA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO VALIDEZ. TRANSPORTA ALPACAS DE PAJA. RECIBIÓ COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601
Expediente: H -01798/2015 Matrícula: 7871FHR Titular: CONTRUCCIONES MERJINO S.L. Domicilio: GELVES, 14 Co Postal: 41927 Municipio: MAIRENA DEL ALJARAFA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 19 de Junio de 2015 Vía: A481 Punto kilométrico: 3,2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MAIRENA DEL ALJARAFA HASTA CHUCENA NO HABIENDO EFECTUADO LOS DOCUMENTOS IMPRESOS AL INICIO Y A LA FINALIZACIÓN DEL VIAJE EN LOS SUPUESTOS DE DETERIORO O MAL FUNCIONAMIENTO DE LA TARJETA DE CONDUCTOR O EN CASO DE QUE ÉSTA NO OBRE EN PODER SUYO. MANIFIESTA NO TENER TARJETA DE CONDUCTOR NO HABIENDO REALIZADO LA IMPRESIÓN DEL DOCUMENTO AL INICIO DEL VIAJE. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: H -01799/2015 Matrícula: 7871FHR Titular: CONTRUCCIONES MERJINO S.L. Domicilio: GELVES, 14 Co Postal: 41927 Municipio: MAIRENA DEL ALJARAFE Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 20 de Junio de 2015 Vía: A481 Punto kilométrico: 3,2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MAIRENA DEL ALJARAFE HASTA CHUCENA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA HOJAS DE REGISTROS, CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI IMPRESIONES DEL APARATO TACÓGRAFO (MANIFIESTA NO POSEER TARJETA DE CONDUCTOR). RECIBIÓ COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001
Expediente: H -01914/2015 Matrícula: 6468BBX Titular: CONSTRUCCIONES FRAMAROSA SL Domicilio: C/ MACKAY Y MACDONALD 7 1 PTA7 Co Postal: 21004 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 13 de Julio de 2015 Vía: A497 Punto kilométrico: 5,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ALJARAQUE HASTA HUELVA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTE DE UNA MÁQUINA PALA CARGADORA, CONDUCTOR Y MERCANCÍA PERTENECEN A EXCAVADUMBERS SL, EXCAVACIONES DEMOLICIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA. RECIBE COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. SE ADJUNTAN FOTOS. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001
Expediente: H -01929/2015 Matrícula: 3445GNN Titular: ADMOVETRANS SL Domicilio: AVDA. TRABAJO, 2 Co Postal: 41520 Municipio: VISO DEL ALCOR (EL) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 17 de Julio de 2015 Vía: A49 Punto kilométrico: 60 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE CARMONA HASTA NIEBLA, CONSTATÁNDOSE QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 11:35 HORAS DE FECHA 20/06/15 Y LAS 11:35 HORAS DE FECHA 21/06/15. DESCANSO REALIZADO 6:22 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 05:13 HORAS DE FECHA 21/06/15 Y LAS 11:35 HORAS DE FECHA 21/06/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS) EN MÁS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR A 7 HORAS. INFRACCIÓN OBSERVADA EN UN PERÍODO DE 24 HORAS, INTERRUMPE MÁS DE UNA HORA EL DESCANSO DIARIO. RECIBIÓ COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. DESCARGA Y ANÁLISIS DE LA TARJETA DEL CONDUCTOR MEDIANTE LOS SISTEMAS DE LA DGTT. Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 1001
Expediente: H -01956/2015 Matrícula: 0050BHM Titular: CHRAMY MOHAMED Domicilio: CTRA. ANTIGUA DE MALAGA, 84 PISO 2 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 28 de Julio de 2015 Vía: A49 Punto kilométrico: 75 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE SEVILLA HASTA LEPE EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DEL VEHÍCULO. MASA EN CARGA: 5260 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1760 KGS. 50,28%. SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE, CERTIFICADO VERIFICACIÓN BÁSCULA Y COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. TRANSPORTA FRUTA. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 601
Expediente: H -02056/2015 Matrícula: GR001985AT Titular: MOHAMED EL BETIOUI Domicilio: AV. FUENTE JUNCAL, 4, P01-B Co Postal: 21110 Municipio: ALJARAQUE Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 04 de Septiembre de 2015 Vía: A-5058 Punto kilométrico: 4 Hechos: CARECER DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PERECEDERAS O TENERLO CADUCADO O FALSEADO. TRANSPORTA 100 KGS. DE PULPO COMÚN, EN DOS CUBOS DE BASURA. SE ADJUNTA COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401
Expediente: H -02088/2015 Matrícula: 4481DZZ Titular: CONTENEDORES ONUBA SA Domicilio: PG FORTIZ SECTOR C NAVE 22 Co Postal: 21007 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 14 de Septiembre de 2015 Vía: H30 Punto kilométrico: 15,9 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE HUELVA HASTA HUELVA, CONSTATÁNDOSE QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 4:56 HORAS, ENTRE LAS 06:11 HORAS DE FECHA 21/08/15 Y LAS 13:27 HORAS DE FECHA 21/08/15, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 5 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE APORTA COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. DESCARGA Y ANÁLISIS DE LA TARJETA DEL CONDUCTOR MEDIANTE LOS SISTEMAS DE LA DGTT. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100
Expediente: H -00070/2016 Matrícula: H 000821AB Titular: HERMANOS RAMIREZ MARTAGON SL Domicilio: SERENATA, 59 Co Postal: 21002 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 30 de Septiembre de 2015 Vía: H30 Punto kilométrico: 6 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE HUELVA HASTA HUELVA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTE DE ESCOMBROS. RECIBE COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001
Expediente: H -00205/2016 Matrícula: M 006317MP Titular: EUROPALILLO SLU Domicilio: POLG LA LUZ FASE1 NAVE 14 Co Postal: 21007 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 03 de Noviembre de 2015 Vía: N431 Punto kilométrico: 103,05 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE CARTAYA HASTA HUELVA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. VEHÍCULO CLASIFICACIÓN POR ITV 2115, GRUAS PORTAVEHÍCULOS. TRANSPORTE DE UN VEHÍCULO MATRÍCULA IBO100DS, PARA REPARACIÓN EN EL TALLER. RECIBE COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601
Expediente: H -00206/2016 Matrícula: M 006317MP Titular: EUROPALILLO SLU Domicilio: POLG LA LUZ FASE1 NAVE 14 Co Postal: 21007 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 03 de Noviembre de 2015 Vía: N431 Punto kilométrico: 103,05 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE CARTAYA HASTA HUELVA NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. LLEVA INSTALADO TACÓGRAFO ANALÓGICO, NO HACIENDO USO EN EL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN DE HOJA DE REGISTRO. VEHÍCULO PORTAVEHÍCULOS. TRANSPORTE DE UN VEHÍCULO CON MATRÍCULA IBO100DS PARA SU REPARACIÓN. RECIBE COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: H -00263/2016 Matrícula: 6468BBX Titular: CONSTRUCCIONES FRAMAROSA SL Domicilio: MACKAY Y MACDONALD, 7 1 PTA7 Co Postal: 21004 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 16 de Noviembre de 2015 Vía: A492 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ALJARAQUE HASTA HUELVA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA DISCOS ANTERIORES NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. CIRCULA EN VACÍO. SE ADJUNTA INFORME DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: H -00272/2016 Matrícula: 0749FRX Titular: MATERIALES VISTAHERMOSA, SL Domicilio: CTRA. ISLA CRISTINA-POZO DEL CAMINO, S/N Co Postal: 21410 Municipio: ISLA CRISTINA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 17 de Noviembre de 2015 Vía: N-431 Punto kilométrico: 126 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE LEPE HASTA ISLA CRISTINA, CONSTATÁNDOSE QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 04:46 HORAS, ENTRE LAS 05:34 HORAS DE FECHA 21/10/2015 Y LAS 19:21 HORAS DE FECHA 21/10/2015, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 5 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE APORTA COMO PRUEBA TICKET TACÓGRAFO Y COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. CIRCULA EN VACÍO. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: H -00309/2016 Matrícula: 1308FLX Titular: SANTIPONCEÑA DE BAÑERAS, S.L. Domicilio: C/ COIMBRA, 30, 1º B Co Postal: 41006 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 25 de Noviembre de 2015 Vía: N630 Punto kilométrico: 743 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE SANTA OLALLA DEL CALA HASTA SANTA OLALLA DEL CALA, CONSTATÁNDOSE QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 6:51 HORAS, ENTRE LAS 10:51 HORAS DE FECHA 07/11/15 Y LAS 19:32 HORAS DE FECHA 07/11/15, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 8 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. NO SE ADJUNTA DOCUMENTO IMPRESO POR NO TENER PAPEL DE IMPRESIÓN. DESCARGA Y ANÁLISIS DE LA TARJETA DEL CONDUCTOR MEDIANTE LOS SISTEMAS DE LA DGTT. SE ADJUNTA COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.37.4 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: H -00311/2016 Matrícula: 1308FLX Titular: SANTIPONCEÑA DE BAÑERAS, S.L. Domicilio: C/ COIMBRA, 30, 1º B Co Postal: 41006 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 25 de Noviembre de 2015 Vía: N630 Punto kilométrico: 743 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE SANTA OLALLA DEL CALA HASTA SANTA OLALLA DEL CALA SIN SUFICIENTE PAPEL DE IMPRESIÓN EN EL VEHÍCULO. SE ADJUNTA COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 142.3 LEY 16/87 Sancion: 301

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Avenida de la Ría, 8-10, 21001 Huelva.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Huelva, 22 de agosto de 2016.- La Delegada, María José Bejarano Talavera.